

ADQUISICIÓN DE CHALECOS Y CASACAS CON CINTAS REFLECTIVAS PARA LOS TRABAJADORES DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES DESCENTRALIZADAS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

ITEM 1: CHALECO CON CINTA REFLECTIVA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscriba la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	c) Declaración jurada de acuerdo con el numeral b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo II de la presente sección. (Anexo N° 3).	e) La entidad requiere la presentación de muestras, de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas contenidas en los literales Vg, V y V10. Los postores presentarán, una muestra de cada uno de los ítems ofertados el mismo día de la presentación de ofertas, en Mesa de Partes de la Entidad. Sitio en Calle Diecisiete N° 355 - Urb. El Palomar - San Isidro, en el horario de 8:30 a.m. a 16:30 horas, adjuntando la Guía de Remisión de las muestras entregadas. En caso de NO PRESENTAR muestras, el postor quedará automáticamente no admitido. Las muestras deberán ser presentadas de acuerdo con lo solicitado a las especificaciones técnicas, descritos para cada ítem, de lo contrario su oferta no será admitida. Asimismo, los postores deberán adjuntar a sus respectivos propuestas, el día de la presentación de ofertas, los documentos técnicos de la tela principal y cinta reflectiva, de los focos a los cuales postula, los que pueden ser: FICHAS TÉCNICAS, o folletos, o catálogos, o brochures, o manuales, o cartas emitidos por el fabricante, representante autorizado, de la marca o importador mayorista, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las características técnicas	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subítemales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	CONDICIÓN
1	CIA INDUSTRIAL ALFISA S.R.L.TDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
2	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
3	CONSORCIO BS PROVIDER Y CORPORACION TEXTIL MT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO
4	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
5	IMPORTACIONES NUEVO HORIZONTE 1507 E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
6	RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

OBSERVACIONES DEL POSTOR CONSORCIO BS PROVIDER Y CORPORACION TEXTIL MT

El literal e), del numeral 2.2.1.1, documentos para la admisión de ofertas indica en el segundo párrafo lo siguiente: Los postores presentarán, una muestra de cada uno de los ítems ofertados el mismo día de la presentación de ofertas, en Mesa de Partes de la Entidad, Sitio en Calle Diecisiete N° 355 - Urb. El Palomar - San Isidro, en el horario de 8:30 a.m. a 16:30 horas, adjuntando la Guía de Remisión de las muestras entregadas.

Las muestras deberán ser presentadas de acuerdo con lo solicitado a las especificaciones técnicas, descritos para cada ítem, de lo contrario su oferta no será admitida. El indicado postor, ha presentado muestra por el ítem 1, de la revisión de la misma por el experto textil, ésta no cumple, ha confeccionado bolsillo posterior, ha colocado un cierre de 30 cm, en tal sentido al no cumplir lo establecido en las bases integradas, la oferta NO ES ADMITIDA.

OBSERVACIONES DEL POSTOR NEGOCIOS SAHUAY S.A.C.

El literal e), del numeral 2.2.1.1, documentos para la admisión de ofertas indica en el segundo párrafo lo siguiente: Los postores presentarán, una muestra de cada uno de los ítems ofertados el mismo día de la presentación de ofertas, en Mesa de Partes de la Entidad, Sitio en Calle Diecisiete N° 355 - Urb. El Palomar - San Isidro, en el horario de 8:30 a.m. a 16:30 horas, adjuntando la Guía de Remisión de las muestras entregadas.

Las muestras deberán ser presentadas de acuerdo con lo solicitado a las especificaciones técnicas, descritos para cada ítem, de lo contrario su oferta no será admitida. El indicado postor, ha presentado muestra por el ítem 1, de la revisión de la misma por el experto textil, no cumple con las 2 cintas reflectivas verticales del delantero no presentan la extensión completa llegando solo hasta la mitad del pecho, antes de la ubicación de los bolsillos, asimismo, presenta bolones plásticos en la lapa del cierre, se solicitan bolones metálicos, en tal sentido al no cumplir lo establecido en las bases integradas, la oferta NO ES ADMITIDA.


 LUIS ALBERTO CUYATE SALDANA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ


 AUGUSTO EDWARD PAZ CAMPAÑA
 PRIMER MIEMBRO TITULAR


 OMAR ULISES BRIONES CACERES
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N° 01 - ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2023-ANA - SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE CHALECOS Y CASACAS CON CINTAS REFLECTIVAS PARA LOS TRABAJADORES DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES DESCONCENTRADAS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

ITEM 2: CASACA TÉRMICA CON CINTA REFLECTIVA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscriba la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	c) Declaración jurada de acuerdo con el numeral b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	e) La entidad requiere la presentación de muestras, de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas contenidas en los literales V8, V9 y V10. Los postores presentarán, una muestra de cada uno de los ítems ofertados el mismo día de la presentación de ofertas, en Mesa de Partes – San Isidro, sito en Calle Diecisiete N° 355 – Urb. El Palomar – San Isidro, en el horario de 8:30 a.m. a 16:30 horas, adjuntando la Guía de Remisión de las muestras entregadas. En caso de NO PRESENTAR muestras, el postor quedará automáticamente no admitido. Las muestras deberán ser presentadas de acuerdo con lo solicitado a las especificaciones técnicas, descritos para cada ítem, de lo contrario su oferta no será admitida. Asimismo, los postores deberán adjuntar a sus respectivas propuestas, el día de la presentación de ofertas, los documentos técnicos de la tela principal y cinta reflectiva, de los ítems a los cuales postula, los que pueden ser: FICHAS TÉCNICAS, o folios, o catálogos, o brochures, o manuales, o cartas emitidos por el fabricante, representante autorizado de la marca o importador mayorista, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las características técnicas	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	CONDICIÓN
1 GLOBAL GAMA PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO	
2 TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO	
3 NEGOCIOS SAHUAY S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO	
4 RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO	

OBSERVACIONES DEL POSTOR GLOBAL GAMA PERU S.A.C.

El literal e), del numeral 2.2.1.1, documentos para la admisión de ofertas: indica en el segundo párrafo lo siguiente:

Los postores presentarán, una muestra de cada uno de los ítems ofertados el mismo día de la presentación de ofertas, en Mesa de Partes de la Entidad, sito en Calle Diecisiete N° 355 – Urb. El Palomar – San Isidro, en el horario de 8:30 a.m. a 16:30 horas, adjuntando la Guía de Remisión de las muestras entregadas.

En caso de NO PRESENTAR muestras, el postor quedara automáticamente no admitido.

El indicado participante, no ha presentado las muestras por el ítem que postula, en tal sentido al no cumplir lo establecido en las bases integradas, la oferta NO ES ADMITIDA.

OBSERVACIONES DEL POSTOR RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE

El literal e), del numeral 2.2.1.1, documentos para la admisión de ofertas: indica en el segundo párrafo lo siguiente:

Los postores presentarán, una muestra de cada uno de los ítems ofertados el mismo día de la presentación de ofertas, en Mesa de Partes de la Entidad, sito en Calle Diecisiete N° 355 – Urb. El Palomar – San Isidro, en el horario de 8:30 a.m. a 16:30 horas, adjuntando la Guía de Remisión de las muestras entregadas.

Las muestras deberán ser presentadas de acuerdo con lo solicitado a las especificaciones técnicas, descritos para cada ítem, de lo contrario su oferta no será admitida.

El indicado postor, ha presentado muestra por el ítem 2, de la revisión de la misma por el experto textil, no cumple, no presenta bolsillos con cierre a la altura de la cintura con tapa y pliegues, en tal sentido al no cumplir lo establecido en las bases integradas, la oferta NO ES ADMITIDA.

LUIS ALBERTO CUYATE SALDANA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

AUGUSTO EDWARD PAZ CAMPANA
PRIMER MIEMBRO TITULAR

OMAR ULISES BRIONES CACERES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO Nº 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 017-2023-ANA - SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE CHALECOS Y CASACAS CON CINTAS REFLECTIVAS PARA LOS TRABAJADORES DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES
DESCONCENTRADAS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

ITEM 1: CHALECO CON CINTA REFLECTIVA

VALOR ESTIMADO (VE) : S/ 177,442.03

Nº	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	EN % del VE	PI = OM x PMP		PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
				OI	Puntaje la Oferta (Pi)					
1	CIA INDUSTRIAL ALFISA S.R.L.TDA.	171,788.50	96.81%	84.14	84.14	2.00	86.14	4.31	90.45	4
2	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	165,080.00	93.03%	87.56	87.56	0.00	87.56	4.38	91.94	3
3	IMPORTACIONES NUEVO HORIZONTE 1507 E.I.R.L.	167,702.17	94.51%	86.19	86.19	10.00	96.19	4.81	101.00	2
4	RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	160,607.00	90.51%	90.00	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00	1

LUIS ALBERTO CUYATE SALDAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

AUGUSTO EDWARD PAZ CAMPAÑA
PRIMER MIEMBRO TITULAR

OMAR ULISES BRIONES CACERES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2023-ANA - SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE CHALECOS Y CASACAS CON CINTAS REFLECTIVAS PARA LOS TRABAJADORES DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES
DESCONCENTRADAS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

ITEM 2: CASACA TÉRMICA CON CINTA REFLECTIVA

VALOR ESTIMADO (VE) : S/ 89,535.00

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	EN % del VE	PI = OM x PMP		PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
				OI	Puntaje la Oferta (Pi)					
1	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	93,152.00	104.04%	85.34	0.00	85.34	4.27	89.61	2	
2	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C	88,324.00	98.65%	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00	1	



LUIS ALBERTO CUYATE SALDAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ



AUGUSTO EDWARD PAZ CAMPAÑA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



OMAR ULISES BRIONES CACERES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N° 03 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2023-ANA - SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE CHALECOS Y CASACAS CON CINTAS REFLECTIVAS PARA LOS TRABAJADORES DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES DESCENTRALIZADAS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

ITEM 1: CHALECO CON CINTA REFLECTIVA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	IMPORTACIONES NUEVO HORIZONTE 1507 E.I.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos Mil y 00/100 Soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil y 00/100 Soles), por la contratación de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado, de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustantiva correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de los servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
	CALIFICADO	CALIFICADO


 LUIS ALBERTO CUYATE SALDAÑA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ


 AUGUSTO EDUARDO PAZ CAMPAÑA
 PRIMER MIEMBRO TITULAR


 OMAR ULISES BRIONES CACERES
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO Nº 03 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 017-2023-ANA - SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE CHALECOS Y CASACAS CON CINTAS REFLECTIVAS PARA LOS TRABAJADORES DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES DESCENTRALIZADAS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

ITEM 2: CASACA TÉRMICA CON CINTA REFLECTIVA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (ciento cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 50,000.00 (cincuenta mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta y/o confección de todo tipo de uniformes y/o vestuario, y/o indumentaria.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado, de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p align="center">CONDICIÓN</p>	<p align="center">CALIFICADO</p>	<p align="center">CALIFICADO</p>



LUIS ALBERTO CUYATE SALDAMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ



AUGUSTO EDUARDO PAZ CAMPANA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



OMAR ULISES BRIONES CACERES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

1 NÚMERO DE ACTA

012-2023-ANA/CS-AS017-2DA. CONVOCATORIA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Lima, entre los días 22 al 24 del mes de noviembre de 2023, se reúnen en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2023-ANA - SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE CHALECOS Y CASACAS CON CINTAS REFLECTIVAS PARA LOS TRABAJADORES DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES DESCONCENTRADAS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, y CALIFICACIÓN de las ofertas presentada a través del SEACE.

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	14/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10012802844	SULLCA TITO ROSENDA	09/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10046247227	MENDOZA HERRERA FERMIN	07/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10055930213	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	07/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10074976455	HERNANDEZ CASTILLO MARIA	17/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	10101936304	VEGA MUNASCA PAULO CESAR	16/11/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	10322854850	ROQUE CHAVEZ ANGELICA LUISA	15/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	15/11/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	10407744433	RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	20/11/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	10428943738	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	07/11/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	10449447731	LUIS VALLE ROSA VANESA	10/11/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	10456064481	TOLENTINO CAMPOS DEXYE JUDITH	08/11/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	10466961235	VIVANCO GALLARDO RICARDO XAVIER BRANCO	20/11/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	20/11/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	10721136421	CERRON CARDENAS JULIA ANGELA	08/11/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	12/11/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20100432472	CIA INDUSTRIAL ALFISA S R LTDA	07/11/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20219246791	ESPLENDOR REPRESENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ESPLENDOR S.R.LTDA	10/11/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20291333797	GALAAZ E.I.R.L.	15/11/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20437337536	REGIANZ S.R.L	08/11/2023	Válido
21	Proveedor con RUC	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/11/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20487099822	AGENCIA DE PUBLICIDAD CREATIVE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/11/2023	Válido
23	Proveedor con RUC	20501842347	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	14/11/2023	Válido
24	Proveedor con RUC	20505687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	08/11/2023	Válido
25	Proveedor con RUC	20511990573	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L.	13/11/2023	Válido
26	Proveedor con RUC	20512302999	COMERCIALIZADORA A Y V SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- CAYV S.R.L.	09/11/2023	Válido
27	Proveedor con RUC	20513700319	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES M & H S.A.C.	20/11/2023	Válido
28	Proveedor con RUC	20514505688	CONFECCIONES GEORGE SAC	10/11/2023	Válido
29	Proveedor con RUC	20519060711	GRUPO CORPORATIVO CHRISTIAN Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUCORP SAC	15/11/2023	Válido
30	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	19/11/2023	Válido
31	Proveedor con RUC	20536829106	MANCHARETO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HANCHARETO S.A.C.	08/11/2023	Válido
32	Proveedor con RUC	20537420252	GRUPO COMPINA S.A.C.	08/11/2023	Válido
33	Proveedor con RUC	20537955792	INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESSORIES S.A.C.	07/11/2023	Válido
34	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/11/2023	Válido
35	Proveedor con RUC	20544987136	LOGISTICA EMPRESARIAL A & A E.I.R.L.	14/11/2023	Válido
36	Proveedor con RUC	20545279003	GLOBAL GAMA PERU S.A.C	16/11/2023	Válido
37	Proveedor con RUC	20547668317	TEXTILES HEAWOK S.A.C	08/11/2023	Válido
38	Proveedor con RUC	20552725493	ZEGRO E.I.R.L.	19/11/2023	Válido
39	Proveedor con RUC	20555098759	CORPORACION HAUCARI S.A.C.	14/11/2023	Válido
40	Proveedor con RUC	20557106431	CORPORACIONES GEORSA S.A.C.	10/11/2023	Válido
41	Proveedor con RUC	20600272749	TEXUSINE S.A.C.	08/11/2023	Válido
42	Proveedor con RUC	20600921925	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.	10/11/2023	Válido
43	Proveedor con RUC	20601634172	CORPORACION CATTO S.A.C.	10/11/2023	Válido
44	Proveedor con RUC	20602221301	MULTISERVICIOS Y MARKETING S.A.C.	09/11/2023	Válido
45	Proveedor con RUC	20603065736	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C.	08/11/2023	Válido
46	Proveedor con RUC	20604016305	GG INGENIEROS E.I.R.L.	08/11/2023	Válido
47	Proveedor con RUC	20604227390	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	15/11/2023	Válido
48	Proveedor con RUC	20604943362	BLACK DIAMOND INDUSTRIAL S.A.C.	07/11/2023	Válido
49	Proveedor con RUC	20605110682	FARAGAE S.R.L.	13/11/2023	Válido
50	Proveedor con RUC	20605400150	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	20/11/2023	Válido
51	Proveedor con RUC	20605727850	INVERSIONES JAVA G & H S.A.C.	16/11/2023	Válido
52	Proveedor con RUC	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	08/11/2023	Válido
53	Proveedor con RUC	20607048925	IMPORTACIONES NUEVO HORIZONTE 1507 E.I.R.L.	20/11/2023	Válido
54	Proveedor con RUC	20607093017	CORPORACION INDUSTRIAL MANDALA S.A.C.	07/11/2023	Válido
55	Proveedor con RUC	20607531723	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	07/11/2023	Válido
56	Proveedor con RUC	20608059360	GRUPO MARDOMI S.A.C.	07/11/2023	Válido
57	Proveedor con RUC	20608071483	TEXTILES JAMER S.A.C.	14/11/2023	Válido
58	Proveedor con RUC	20608400941	COMPIPRO S.A.C.	08/11/2023	Válido
59	Proveedor con RUC	20608578070	MEDICAL DEVICE INDUSTRY S.A.C.	08/11/2023	Válido
60	Proveedor con RUC	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYPH M & K S.A.C.	07/11/2023	Válido
61	Proveedor con RUC	20609052695	IMPORTACIONES TEXTIL LONDON S.A.C.S	12/11/2023	Válido
62	Proveedor con RUC	20609263106	IMPORTEX ARLIBER S.A.C.	10/11/2023	Válido
63	Proveedor con RUC	20609333562	HYTOUCH S.A.C.	15/11/2023	Válido
64	Proveedor con RUC	20610035630	HAVIRA INVERSIONES E.I.R.L.	15/11/2023	Válido
65	Proveedor con RUC	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	09/11/2023	Válido
66	Proveedor con RUC	2061052537	B & S PROVIDER E.I.R.L.	15/11/2023	Válido
67	Proveedor con RUC	20610985166	RAEL S.A.C.	15/11/2023	Válido
68	Proveedor con RUC	20611335386	GETZ INDUSTRIAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/11/2023	Válido

08 registros encontrados, mostrando 8 registros(s) de 01 a 08. Página 1 / 1

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en la plataforma del SEACE:

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

ITEM 1: CHALECO CON CINTA REFLECTIVA

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CIA INDUSTRIAL ALFISA S.R.LTDA.	21/11/2023	18:08
2	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	21/11/2023	18:45
3	CONSORCIO BS PROVIDER Y CORPORACION TEXTIL MT	21/11/2023	19:19
4	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C.	21/11/2023	21:54
5	IMPORTACIONES NUEVO HORIZONTE 1507 E.I.R.L.	21/11/2023	21:56
6	RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	21/11/2023	22:01

ITEM 2: CASACA TÉRMICA CON CINTA REFLECTIVA

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GLOBAL GAMA PERU S.A.C.	21/11/2023	10:46
2	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	21/11/2023	18:45
3	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C	21/11/2023	21:54
4	RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	21/11/2023	22:01

Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas del SEACE de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos para la admisión de la oferta y para determinar si las ofertas responden a las características y condiciones de las especificaciones técnicas, se remitió a la Unidad de Recursos Humanos, junto con las muestras, la Carta N° 003-2023-CS-AS017-2DA CONV.de fecha 22.11.2023, para que valide las ofertas técnicas y evalúe las muestras presentadas por los postores. Mediante Memorando N° 1003-2023-ANA-OA-URH de fecha 24.11.2023 la Unidad de Recursos Humanos, remite el Informe N° 038-2023-ANA-OA-URH/OUBC, junto con la Carta N° 005-2023-APC, que contiene el resultado de la evaluación de las muestras, efectuada por el Experto Independiente Ing. Augusto Paz Campaña.

5 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada por el Experto independiente, las siguientes ofertas no fueron admitidas:

ITEM 1: CHALECO CON CINTA REFLECTIVA

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	CONSORCIO BS PROVIDER Y CORPORACION TEXTIL MT	El literal e), del numeral 2.2.1.1, documentos para la admisión de ofertas indica en el segundo párrafo lo siguiente: Los postores presentarán, una muestra de cada uno de los ítems ofertados el mismo día de la presentación de ofertas, en Mesa de Partes de la Entidad, Sitio en Calle Diecisiete N° 355 – Urb. El Palomar – San Isidro, en el horario de 8:30 a.m. a 16:30 horas, adjuntando la Guía de Remisión de las muestras entregadas. El indicado postor, ha presentado muestra por el ítem 1, de la revisión de la misma por el experto textil, ésta no cumple, ha confeccionado bolsillo posterior, ha colocado un cierre de 30 cm!, en tal sentido al no cumplir lo establecido en las bases integradas, la oferta NO ES ADMITIDA.
	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C.	El literal e), del numeral 2.2.1.1, documentos para la admisión de ofertas indica en el segundo párrafo lo siguiente: Los postores presentarán, una muestra de cada uno de los ítems ofertados el mismo día de la presentación de ofertas, en Mesa de Partes de la Entidad, Sitio en Calle Diecisiete N° 355 – Urb. El Palomar – San Isidro, en el horario de 8:30 a.m. a 16:30 horas, adjuntando la Guía de Remisión de las muestras entregadas. El indicado postor, ha presentado muestra por el ítem 1, de la revisión de la misma por el experto textil, no cumple con las 2 cintas reflectivas verticales del delantero no presentan la extensión completa llegando solo hasta la mitad del pecho, antes de la ubicación de los bolsillos, asimismo, presenta botones plásticos en la tapa del cierre, se solicitan botones metálicos, en tal sentido al no cumplir lo establecido en las bases integradas, la oferta NO ES ADMITIDA.

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

ITEM 2: CASACA TÉRMICA CON CINTA REFLECTIVA

1	GLOBAL GAMA PERU S.A.C.	<p>El literal e), del numeral 2.2.1.1, documentos para la admisión de ofertas indica en el segundo párrafo lo siguiente: Los postores presentarán, una muestra de cada uno de los ítems ofertados el mismo día de la presentación de ofertas, en Mesa de Partes de la Entidad, Sito en Calle Diecisiete N° 355 – Urb. El Palomar – San Isidro, en el horario de 8:30 a.m. a 16:30 horas, adjuntando la Guía de Remisión de las muestras entregadas. En caso de NO PRESENTAR muestras, el postor quedara automáticamente no admitido. El indicado participante, no ha presentado la muestra por el ítem que postula, en tal sentido al no cumplir lo establecido en las bases integradas, la oferta NO ES ADMITIDA.</p>
2	RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	<p>El literal e), del numeral 2.2.1.1, documentos para la admisión de ofertas indica en el segundo párrafo lo siguiente: Los postores presentarán, una muestra de cada uno de los ítems ofertados el mismo día de la presentación de ofertas, en Mesa de Partes de la Entidad, Sito en Calle Diecisiete N° 355 – Urb. El Palomar – San Isidro, en el horario de 8:30 a.m. a 16:30 horas, adjuntando la Guía de Remisión de las muestras entregadas. El indicado postor, ha presentado muestra por el ítem 2, de la revisión de la misma por el experto textil, no cumple, no presenta bolsillos con cierre a la altura de la cintura con tapa y pliegues, en tal sentido al no cumplir lo establecido en las bases integradas, la oferta NO ES ADMITIDA.</p>

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

ITEM 1: CHALECO CON CINTA REFLECTIVA

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CIA INDUSTRIAL ALFISA S.R.LTDA.	Único
2	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	Único
3	IMPORTACIONES NUEVO HORIZONTE 1507 E.I.R.L.	Único
4	RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	Único

ITEM 2: CASACA TÉRMICA CON CINTA REFLECTIVA

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	Único
2	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C	Único

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

ITEM 1: CHALECO CON CINTA REFLECTIVA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	CIA INDUSTRIAL ALFISA S.R.LTDA.	171,788.50	96.81%
2	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	165,080.00	93.03%
3	IMPORTACIONES NUEVO HORIZONTE 1507 E.I.R.L.	167,702.17	94.51%
4	RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	160,607.00	90.51%

ITEM 2: CASACA TÉRMICA CON CINTA REFLECTIVA

1	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	93,152.00	104.04%
2	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C	88,324.00	98.65%

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

7.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.

8 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

ITEM 1: CHALECO CON CINTA REFLECTIVA

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CIA INDUSTRIAL ALFISA S.R.LTDA.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	84.14	
	PLAZO DE ENTREGA	2.00	
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.31	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90.45 puntos	
2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	87.56	
	PLAZO DE ENTREGA	0.00	
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.38	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	91.94 puntos	
3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	IMPORTACIONES NUEVO HORIZONTE 1507 E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	86.19	
	PLAZO DE ENTREGA	10.00	
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.81	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	101.00 puntos	
4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	90.00	
	PLAZO DE ENTREGA	10.00	
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00 puntos	

ITEM 2: CASACA TÉRMICA CON CINTA REFLECTIVA

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	85.34	
	PLAZO DE ENTREGA	0.00	
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.27	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	89.61 puntos	
2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	90.00	
	PLAZO DE ENTREGA	10.00	
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105 puntos	

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
ITEM 1: CHALECO CON CINTA REFLECTIVA		
1	RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	105.00
2	IMPORTACIONES NUEVO HORIZONTE 1507 E.I.R.L.	101.00
3	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	91.94
4	CIA INDUSTRIAL ALFISA S.R.LTDA.	90.45
ITEM 2: CASACA TÉRMICA CON CINTA REFLECTIVA		
1	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C	105.00
2	TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	89.61

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

10 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases.

ITEM 1: CHALECO CON CINTA REFLECTIVA

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		IMPORTACIONES NUEVO HORIZONTE 1507 E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

ITEM 2: CASACA TÉRMICA CON CINTA REFLECTIVA

10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		NEGOCIOS SAHUAY S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		TECNOLOGIA TEXTIL BUENER E.I.R.L	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

10.5 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.

11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

ITEM N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE
2	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

12 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

13



LUIS ALBERTO CUYATE SALDAÑA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



AUGUSTO PAZ CAMPAÑA

PRIMER MIEMBRO TITULAR



OMAR ULISES BRIONES CACERES

SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	013-2023-ANA/CS-AS017-2DA. CONVOCATORIA
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Lima, a los 24 días del mes de noviembre del 2023, se reúnen en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2023-ANA - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CHALECOS Y CASACAS CON CINTAS REFLECTIVAS PARA LOS TRABAJADORES DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES DESCONCENTRADAS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro en cada ítem es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ITEM 1	RAFAEL ROSALES JORGE ENRIQUE	S/ 160,607.00 (Ciento sesenta mil seiscientos siete y 00/100 Soles)
ITEM 2	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C	S/ 88,324.00 (Ochenta y ocho mil trescientos veinticuatro y 00/100 Soles)

4	BASE LEGAL
<p><i>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "76.1. Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso".</i></p>	

5	ACUERDO ADOPTADO
El Comité de Selección otorga la buena pro a los postores mencionados en el numeral 3.	

6	
LUIS ALBERTO CUYATE SALDAÑA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
	
	AUGUSTO PAZ CAMPAÑA PRIMER MIEMBRO SUPLENTE
	OMAR ULISES BRIONES CACERES SEGUNDO MIEMBRO TITULAR